

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32543 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 379/12.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 24 de julio de 2012.

4.º Deudor en Concurso: "Sipor-Plac, S.L.", CIF B-02295533, con domicilio en calle Isaac Peral, parcela 10, 02600 Villarrobledo (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Miguel Ruescas Pérez, abogado, con DNI número 16275535E, abogado, con domicilio en calle Antonio Gotor, 10, 02002 Albacete, correo electrónico: miguel.ruescas.@icalba.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064454-1